

DESCRIPCIÓN DE PUESTOS DEL DEPARTAMENTO DE UROLOGÍA

A. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

PUESTO: Jefe del Departamento de Urología

CATEGORÍA IDEAL

PROPUESTA: Jefe del Departamento

B. MISIÓN DEL PUESTO

Administrar los recursos humanos, tecnológicos, materiales y financieros del Departamento de Urología para otorgar atención médica a las personas beneficiarias con patologías urológicas (personas beneficiarias) a través de la formación de recursos humanos y el desarrollo de proyectos de investigación.

C. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PUESTO/FUNCIONES

Objetivo 1: **Administrar los recursos humanos, tecnológicos, materiales y financieros del Departamento de Urología.**

Función 1: Verificar que las Urólogas y los Urólogos, las Enfermeras o los Enfermeros Generales y las Médicas y/o los Médicos Residentes cuenten con las acreditaciones correspondientes para otorgar la atención médica a las personas beneficiarias.

Función 2: Verificar que las servidoras y los servidores públicos del Departamento cuenten con el equipo e insumos para cumplir con sus funciones y actividades.

Función 3: Evaluar la cantidad y calidad de los recursos materiales e insumos utilizados en las personas beneficiarias a fin de cumplir con los objetivos del Departamento.

Función 4: Supervisar que se realicen los mantenimientos preventivos y correctivos de los equipos biomédicos del Departamento para que estos se encuentren en funcionamiento.

Función 5: Analizar las necesidades de materiales y suministros de las servidoras y los servidores públicos del Departamento para su integración en el Programa Anual de Adquisiciones (PAA).

Objetivo 2: **Coordinar la atención médica a las personas beneficiarias.**

Función 1: Evaluar las habilidades y destrezas de las Urólogas y los Urólogos, las Enfermeras o los Enfermeros Generales y las Médicas y/o los Médicos Residentes a fin de identificar áreas de oportunidad en las mismas.

Función 2: Vigilar que las Urólogas y los Urólogos, las Enfermeras o los Enfermeros Generales y las Médicas y/o los Médicos Residentes cumplan con los Estándares de Calidad y Seguridad del Paciente a fin de evitar eventos adversos en las personas beneficiarias.

Función 3: Supervisar que las Urólogas y los Urólogos, las Enfermeras o los Enfermeros Generales y las Médicas y/o los Médicos Residentes integren la información correspondiente de las personas beneficiarias en el expediente clínico físico y/o electrónico a fin de cumplir con la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012, Del expediente Clínico.

Función 4: Establecer vínculos de cooperación con las diferentes especialidades del Instituto a fin de fortalecer el tratamiento multidisciplinario de las personas beneficiarias.

Objetivo 3: **Coordinar las actividades de docencia dentro del Departamento de Urología.**

Función 1: Elaborar el calendario de sesiones académicas dirigidas a las Médicas y/o los Médicos Residentes del Departamento para cumplir con el Plan Único de Especializaciones Médicas (PUEM).

- Función 2:** Supervisar la formación de las Médicas y/o los Médicos Residentes para mantener e incrementar el número de especialistas en urología.
- Función 3:** Supervisar la capacitación de las Urólogas, los Urólogos, las Enfermeras o Enfermeros Generales y las Médicas y/o los Médicos Residentes referente a temas de calidad y seguridad del paciente a fin de cumplir con la normatividad vigente aplicable.
- Objetivo 4:** **Supervisar el desarrollo de los proyectos de investigación dentro del Departamento de Urología.**
- Función 1:** Proponer las líneas de investigación para el desarrollo de proyectos de investigación que colaboren en la atención de las personas beneficiarias.
- Función 2:** Asesorar a las Urólogas y los Urólogos y a las Médicas y/o los Médicos Residentes en el desarrollo de los proyectos de investigación a fin de verificar que cumplan con la normatividad aplicable vigente.
- Función 3:** Desarrollar proyectos de investigación para generar conocimiento de la etiología y tratamiento de las enfermedades malignas urológicas.
- Función 4:** Revisar la evolución de los estudios realizados en los proyectos de investigación para posibles cambios o ajustes de los mismos.
- Objetivo 5:** **Participar en la difusión de los resultados de los proyectos de investigación realizados en el Departamento de Urología.**
- Función 1:** Evaluar la aplicación de los resultados de los proyectos de investigación para el tratamiento de las personas beneficiarias.
- Función 2:** Actualizar el tratamiento de las personas beneficiarias cuando los resultados de los proyectos de investigación así lo sustenten a fin de mejorar la atención de las mismas.
- Función 3:** Proponer los medios de difusión para dar a conocer los resultados obtenidos de los proyectos de investigación.

D. ENTORNO OPERATIVO

Tipo de relación: Interna y externa

Se mantiene comunicación constante con todas las unidades administrativas del Instituto y externamente con instituciones educativas públicas y privadas, instituciones de salud públicas y privadas, personas beneficiarias y familiares.

Característica de la información

La información que se maneja afecta a ciudadanos del sector salud.

PERFIL DE PUESTO

A. ESCOLARIDAD

Nivel de estudios: Licenciatura o profesional

Grado de avance: Titulado

Áreas de conocimiento: Médico cirujano
Cirugía general
Medicina interna
Urología

B. EXPERIENCIA LABORAL

Mínimo de años de experiencia: 3 años

Áreas de experiencia: Medicina interna
Cirugía general
Urología

C. CAPACIDADES GERENCIALES

Capacidad gerencial	Nivel de dominio *	Ingreso y permanencia	Permanencia
1.- Visión estratégica	AVANZADO	X	N/A
2.- Liderazgo	AVANZADO	X	N/A
3.- Orientación a resultados	AVANZADO	N/A	X
4.- Trabajo en equipo	NO APLICA	N/A	N/A
5.- Negociación	NO APLICA	N/A	N/A

D. COMPETENCIAS LABORALES

Conocimientos técnicos:

Conocimientos de normatividad aplicable a sus funciones
Inglés 100%
Manejo de equipos de urología
Uso de:
Software administrativo
Tecnología (manejo y cuidado de equipo y material de trabajo)

Habilidades:

Autoridad
Capacidad resolutive
Coordinación de grupos de trabajo
Pensamiento crítico
Relaciones interpersonales

Actitudes:

Compromiso
Disciplina
Lealtad
Productividad
Puntualidad

A. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

PUESTO: Urólogo

CATEGORÍA IDEAL

PROPUESTA: Médico Especialista A

B. MISIÓN DEL PUESTO

Proporcionar atención médica a las personas beneficiarias con patologías urológicas (personas beneficiarias) a través de la ejecución de los programas de acción y de servicios de apoyo para el diagnóstico y tratamiento a fin de restablecer su salud cumpliendo con la normatividad aplicable vigente.

C. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PUESTO/FUNCIONES

Objetivo 1: Proporcionar atención médica a las personas beneficiarias.

Función 1: Otorgar junto con las Médicas y/o los Médicos Residentes la atención médica a las personas beneficiarias a fin de proporcionar el diagnóstico temprano y/o tratamiento a las mismas con apego a las Acciones Esenciales de Seguridad del Paciente.

Función 2: Supervisar a las Médicas y los Médicos Residentes en la atención médica otorgada a las personas beneficiarias a fin de proporcionar el tratamiento correspondiente cumpliendo con los Estándares de Calidad y Seguridad del Paciente.

Función 3: Registrar junto con las Médicas y los Médicos Residentes en el expediente clínico físico y/o electrónico el diagnóstico y/o tratamiento otorgado a las personas beneficiarias para el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012, Del expediente Clínico.

Función 4: Informar al Jefe del Departamento de Urología (Jefe del Departamento) cualquier incidencia, complicación o evento adverso ocurrido en la atención médica de la persona beneficiaria para evitar recurrencia de las mismas.

Función 5: Proponer soluciones o alternativas para resolver incidencias, complicaciones o eventos adversos que se presentan en la atención médica de la persona beneficiaria.

Objetivo 2: Capacitar en la especialidad a las Médicas y los Médicos Residentes del Departamento de Urología.

Función 1: Colaborar en la elaboración del programa académico de las Médicas y los Médicos Residentes para que reúnan los conocimientos, habilidades y destrezas de la especialidad.

Función 2: Participar en las diferentes sesiones académicas del Departamento para cumplir con lo requerido en el programa académico derivado del Plan Único de Especializaciones Médicas (PUEM) de la especialidad.

Función 3: Supervisar el programa académico de las Médicas y los Médicos Residentes para la enseñanza de la especialidad en urología.

Función 4: Desarrollar talleres prácticos y de simulación de casos clínicos para otorgar la atención médica y/o tratamiento a las personas beneficiarias.

Función 5: Supervisar la capacitación de las Urólogas, los Urólogos, las Enfermeras o los Enfermeros Generales y las Médicas o los Médicos Residentes en temas de calidad y seguridad de las personas beneficiarias a fin de cumplir con la normatividad vigente aplicable.

Objetivo 3: Desarrollar proyectos de investigación en el Departamento.

Función 1: Diseñar los proyectos de investigación a fin de conocer y evaluar los adelantos en el tratamiento de las patologías urológicas y validar la pertinencia de nuevos esquemas terapéuticos.

Función 2: Someter los proyectos de investigación ante los Comités correspondientes del Instituto para su aprobación y desarrollo.

Función 3: Gestionar los recursos económicos y materiales para el desarrollo de los proyectos de investigación que se realizan en el Departamento.

Función 4: Analizar los resultados obtenidos de los proyectos de investigación para evaluar su utilidad en el tratamiento de las personas beneficiarias.

Función 5: Informar al Jefe del Departamento los avances en el desarrollo de los proyectos de investigación para conocer el estatus de los mismos.

Función 6: Publicar los resultados obtenidos en los proyectos de investigación en revistas científicas de reconocimiento nacional e internacional, así como capítulos en libros de la especialidad a fin de dar a conocer los conocimientos adquiridos.

D. ENTORNO OPERATIVO

Tipo de Relación: Interna y externa

Se mantiene comunicación constante con todas las unidades administrativas del Instituto y externamente con instituciones educativas públicas y privadas, instituciones de salud públicas y privadas, personas beneficiarias y familiares.

Característica de la información

La información que se maneja afecta a ciudadanos del sector salud.

PERFIL DE PUESTO

A. ESCOLARIDAD

Nivel de estudios: Licenciatura o profesional

Grado de avance: Titulado

Áreas de conocimiento: Médico cirujano
Medicina interna
Cirugía general
Urología

B. EXPERIENCIA LABORAL

Mínimo de años de experiencia: 3 años

Áreas de experiencia: Asistencia clínica
Docencia
Investigación

C. CAPACIDADES GERENCIALES

Capacidad gerencial	Nivel de dominio *	Ingreso y permanencia	Permanencia
1.- Visión estratégica	NO APLICA	N/A	N/A
2.- Liderazgo	AVANZADO	X	N/A
3.- Orientación a resultados	NO APLICA	N/A	N/A
4.- Trabajo en equipo	AVANZADO	X	N/A
5.- Negociación	NO APLICA	N/A	N/A

D. COMPETENCIAS LABORALES

Conocimientos técnicos:

Conocimientos de normatividad aplicable a sus funciones
Inglés 100%
Manejo de equipos urológicos
Uso de:
Software Administrativo
Tecnología (manejo y cuidado de equipo y material de trabajo)

Habilidades:

Capacidad resolutive
Innovación
Pensamiento crítico
Relaciones interpersonales
Trabajo organizado

Actitudes:

Compromiso
Empatía
Lealtad
Productividad
Puntualidad

PERFIL EXTRAÍDO DEL CATÁLOGO DE PERFILES TIPO DE MÉDICOS RESIDENTES EN EL INSTITUTO

A. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

PUESTO: Médico Residente (Entrada no directa)

CATEGORÍA IDEAL

PROPUESTA: Médico Residente R1

La categoría ideal propuesta corresponde al grado académico, para este caso, el nivel administrativo es Médico Residente R2.

B. MISIÓN DEL PUESTO

Estudiar y otorgar atención médica en la especialidad de urología supervisada para adquirir destrezas y conocimientos propios de la especialidad a través del cumplimiento del programa operativo del Instituto beneficio propio y de la sociedad con un enfoque en los Estándares de Calidad y Seguridad del Paciente.

C. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PUESTO/FUNCIONES

Objetivo 1: **Adquirir conocimientos y habilidades técnicas cumpliendo con las actividades en los programas académico y operativo.**

Función 1: Aprobar los exámenes periódicos de evaluación de conocimientos y destrezas adquiridas, de acuerdo con los programas académico y operativos correspondientes a fin de evidenciar el grado de conocimiento y progreso en el aprendizaje.

Función 2: Realizar cuando menos un trabajo de investigación médica durante su residencia, de acuerdo con los lineamientos y las normas que para el efecto emitan la Secretaría de Salud, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Instituto a fin de generar conocimiento y titulación.

Objetivo 2: **Realizar actividades asistenciales, de docencia e investigación.**

Función 1: Participar durante su adiestramiento clínico, quirúrgico o de campo, en el estudio y tratamiento de las personas beneficiarias que se les encomienden, siempre sujetos a las indicaciones y a la asesoría de las profesoras o los profesores y las Médicas o los Médicos adscritos del Instituto a fin de brindar asistencia médica especializada.

Función 2: Conocer las situaciones de urgencia que se presenten en la evolución de las personas beneficiarias en las diferentes especialidades a fin de aplicar maniobras diagnósticas y terapéuticas inmediatas para salvaguardar el estado de las personas beneficiarias.

Función 3: Cumplir con lo establecido en la normatividad vigente relacionada con la atención a la salud y su campo de especialización a fin de contribuir al registro y procesamiento de la información médica generada dentro del Instituto con fines de asistencia e investigación.

Función 4: Revisar los artículos y libros de urología disponibles a fin de fundamentar el diagnóstico y tratamiento de las personas beneficiarias a su cargo.

Función 5: Participar en el cumplimiento de las Acciones Esenciales para la Seguridad del Paciente a fin de evitar cualquier tipo de evento adverso al mismo.

Objetivo 3: **Realizar las notas médicas correspondientes a la atención bajo la supervisión de las Urólogas y/o Urólogos.**

Función 1: Describir la nota médica en el expediente clínico electrónico y físico para mantener actualizada la información de la persona beneficiaria basado en la Norma Oficial Mexicana NOM -004- SSA3-2012.

Objetivo 4: Establecer un diagnóstico sindromático y discutir el diagnóstico diferencial.

Función 1: Ejecutar los procedimientos terapéuticos que las Urólogas y/o los Urólogos le encomienden para la obtención de la salud de la persona beneficiaria.

Función 2: Prescribir medicamentos a las personas beneficiarias bajo la supervisión de las Urólogas y/o los Urólogos para cumplir con el tratamiento del mismo.

Función 3: Valorar a las personas beneficiarias para administrar tratamiento.

Objetivo 5: Vigilar la evolución, seguimiento y pronóstico de las enfermedades urológicas de las personas beneficiarias.

Función 1: Describir la nota médica en el expediente clínico electrónico y físico para mantener actualizada la información de las personas beneficiarias.

Función 2: Discutir con las Urólogas y/o los Urólogos las notas de ingreso y evolución de las personas beneficiarias para lograr la integración del padecimiento en estudio.

D. ENTORNO OPERATIVO

Tipo de Relación: Interna y externa

Se mantiene comunicación constante con todas las unidades administrativas del Instituto y externamente con la UNAM, Sociedad Mexicana de Urología, consejos académicos de especialidad, personas beneficiarias y familiares.

Característica de la información

La información que se maneja afecta a ciudadanos del sector salud.

PERFIL DE PUESTO

A. ESCOLARIDAD

Nivel de estudios: Especialidad médica troncal o de entrada directa

Grado de avance: Terminado

Áreas de conocimiento: Medicina interna
Cirugía general
Neurología
Endocrinología
Ginecología y obstetricia
Anestesiología
Pediatria según sea el caso

B. EXPERIENCIA LABORAL

Mínimo de años de experiencia: 4 años especialidad previa
(3 años en el caso de Anestesiología y Pediatría)

Áreas de experiencia: Asistencial

C. CAPACIDADES GERENCIALES

Capacidad gerencial	Nivel de dominio *	Ingreso y permanencia	Permanencia
1.- Visión estratégica	NO APLICA	N/A	N/A
2.- Liderazgo	NO APLICA	N/A	N/A
3.- Orientación a resultados	NO APLICA	N/A	N/A
4.- Trabajo en equipo	NO APLICA	N/A	N/A
5.- Negociación	NO APLICA	N/A	N/A

D. COMPETENCIAS LABORALES

Conocimientos técnicos:

Conocimientos de normatividad aplicable a sus funciones

Inglés 70%

Uso de:

Software administrativo

Tecnología (manejo y cuidado de equipos de urología y material de trabajo)

Habilidades:

Análisis

Capacidad resolutive

Comunicación

Liderazgo

Pensamiento crítico

Actitudes:

Adaptación

Disciplina

Disponibilidad

Puntualidad

Seguridad

PERFIL EXTRAÍDO DEL CATÁLOGO DE PERFILES TIPO DE MÉDICOS RESIDENTES EN EL INSTITUTO

A. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

PUESTO: Médico Residente (Entrada no directa)

CATEGORÍA IDEAL

PROPUESTA: Médico Residente R2

La categoría ideal propuesta corresponde al grado académico, para este caso, el nivel administrativo es Médico Residente R3.

B. MISIÓN DEL PUESTO

Estudiar y otorgar atención médica en la especialidad de urología supervisada para adquirir destrezas y conocimientos propios de la especialidad a través del cumplimiento del programa operativo del Instituto beneficio propio y de la sociedad con un enfoque en los Estándares de Calidad y Seguridad del Paciente.

C. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PUESTO/FUNCIONES

Objetivo 1: **Adquirir conocimientos y habilidades técnicas cumpliendo con las actividades en los programas académico y operativo.**

Función 1: Aprobar los exámenes periódicos de evaluación de conocimientos y destrezas adquiridas, de acuerdo con los programas académico y operativos correspondientes a fin de evidenciar el grado de conocimiento y progreso en el aprendizaje.

Función 2: Realizar cuando menos un trabajo de investigación médica durante su residencia, de acuerdo con los lineamientos y las normas que para el efecto emitan la Secretaría de Salud, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Instituto a fin de generar conocimiento y titulación.

Objetivo 2: **Realizar actividades asistenciales, de docencia e investigación.**

Función 1: Participar durante su adiestramiento clínico, quirúrgico o de campo, en el estudio y tratamiento de las personas beneficiarias que se les encomienden, siempre sujetos a las indicaciones y a la asesoría de las profesoras o los profesores y las Médicas o los Médicos adscritos del Instituto a fin de brindar asistencia médica especializada.

Función 2: Conocer las situaciones de urgencia que se presenten en la evolución de las personas beneficiarias en las diferentes especialidades a fin de aplicar maniobras diagnósticas y terapéuticas inmediatas para salvaguardar el estado de las personas beneficiarias.

Función 3: Cumplir con lo establecido en la normatividad vigente relacionada con la atención a la salud y su campo de especialización a fin de contribuir al registro y procesamiento de la información médica generada dentro del Instituto con fines de asistencia e investigación.

Función 4: Revisar los artículos y libros de urología disponibles a fin de fundamentar el diagnóstico y tratamiento de las personas beneficiarias (personas beneficiarias) a su cargo.

Función 5: Participar en el cumplimiento de las Acciones Esenciales para la Seguridad del Paciente a fin de evitar cualquier tipo de evento adverso al mismo.

Objetivo 3: **Realizar las notas médicas correspondientes a la atención bajo la supervisión de las Urólogas y/o Urólogos.**

Función 1: Describir la nota médica en el expediente clínico electrónico y físico para mantener actualizada la información de la persona beneficiaria basado en la Norma Oficial Mexicana NOM -004- SSA3-2012.

Objetivo 4: Establecer un diagnóstico sindromático y discutir el diagnóstico diferencial.

Función 1: Ejecutar los procedimientos terapéuticos que las Urólogas y/o los Urólogos le encomienden para la obtención de la salud de la persona beneficiaria.

Función 2: Prescribir medicamentos a las personas beneficiarias bajo la supervisión de las Urólogas y/o los Urólogos para cumplir con el tratamiento del mismo.

Función 3: Valorar a las personas beneficiarias para administrar tratamiento.

Objetivo 5: Vigilar la evolución, seguimiento y pronóstico de las enfermedades urológicas de las personas beneficiarias.

Función 1: Describir la nota médica en el expediente clínico electrónico y físico para mantener actualizada la información de las personas beneficiarias.

Función 2: Discutir con las Urólogas y/o los Urólogos las notas de ingreso y evolución de las personas beneficiarias para lograr la integración del padecimiento en estudio.

D. ENTORNO OPERATIVO

Tipo de Relación: Interna y externa

Se mantiene comunicación constante con todas las unidades administrativas del Instituto y externamente con la UNAM, Sociedad Mexicana de Urología, consejos académicos de especialidad, personas beneficiarias y familiares.

Característica de la información

La información que se maneja afecta a ciudadanos del sector salud.

PERFIL DE PUESTO

A. ESCOLARIDAD

Nivel de estudios: Especialidad médica troncal o de entrada directa

Grado de avance: Terminado

Áreas de conocimiento: Medicina interna
Cirugía general
Neurología
Endocrinología
Ginecología y obstetricia
Anestesiología
Pediatria según sea el caso

B. EXPERIENCIA LABORAL

Mínimo de años de experiencia: 5 años (4 especialidad más 1 especialidad en curso)
(3 años más 1 especialidad en curso en el caso de Anestesiología y Pediatría)

Áreas de experiencia: Asistencial

C. CAPACIDADES GERENCIALES

Capacidad gerencial	Nivel de dominio *	Ingreso y permanencia	Permanencia
1.- Visión estratégica	NO APLICA	N/A	N/A
2.- Liderazgo	NO APLICA	N/A	N/A
3.- Orientación a resultados	NO APLICA	N/A	N/A
4.- Trabajo en equipo	NO APLICA	N/A	N/A
5.- Negociación	NO APLICA	N/A	N/A

D. COMPETENCIAS LABORALES

Conocimientos técnicos:

Conocimientos de normatividad aplicable a sus funciones

Inglés 70%

Uso de:

Software administrativo

Tecnología (manejo y cuidado de equipos de urología y material de trabajo)

Habilidades:

Análisis

Capacidad resolutive

Comunicación

Liderazgo

Pensamiento crítico

Actitudes:

Adaptación

Disciplina

Disponibilidad

Puntualidad

Seguridad

PERFIL EXTRAÍDO DEL CATÁLOGO DE PERFILES TIPO DE MÉDICOS RESIDENTES EN EL INSTITUTO

A. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

PUESTO: Médico Residente (Entrada no directa)

CATEGORÍA IDEAL

PROPUESTA: Médico Residente R3

La categoría ideal propuesta corresponde al grado académico, para este caso, el nivel administrativo es Médico Residente R4.

B. MISIÓN DEL PUESTO

Estudiar y otorgar atención médica en la especialidad de urología supervisada para adquirir destrezas y conocimientos propios de la especialidad a través del cumplimiento del programa operativo del Instituto beneficio propio y de la sociedad con un enfoque en los Estándares de Calidad y Seguridad del Paciente.

C. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PUESTO/FUNCIONES

Objetivo 1: **Adquirir conocimientos y habilidades técnicas cumpliendo con las actividades en los programas académico y operativo.**

Función 1: Aprobar los exámenes periódicos de evaluación de conocimientos y destrezas adquiridas, de acuerdo con los programas académico y operativos correspondientes a fin de evidenciar el grado de conocimiento y progreso en el aprendizaje.

Función 2: Realizar cuando menos un trabajo de investigación médica durante su residencia, de acuerdo con los lineamientos y las normas que para el efecto emitan la Secretaría de Salud, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Instituto a fin de generar conocimiento y titulación.

Objetivo 2: **Realizar actividades asistenciales, de docencia e investigación.**

Función 1: Participar durante su adiestramiento clínico, quirúrgico o de campo, en el estudio y tratamiento de las personas beneficiarias que se les encomienden, siempre sujetos a las indicaciones y a la asesoría de las profesoras o los profesores y las Médicas o los Médicos adscritos del Instituto a fin de brindar asistencia médica especializada.

Función 2: Conocer las situaciones de urgencia que se presenten en la evolución de las personas beneficiarias en las diferentes especialidades a fin de aplicar maniobras diagnósticas y terapéuticas inmediatas para salvaguardar el estado de las personas beneficiarias.

Función 3: Cumplir con lo establecido en la normatividad vigente relacionada con la atención a la salud y su campo de especialización a fin de contribuir al registro y procesamiento de la información médica generada dentro del Instituto con fines de asistencia e investigación.

Función 4: Revisar los artículos y libros de urología disponibles a fin de fundamentar el diagnóstico y tratamiento de las personas beneficiarias (personas beneficiarias) a su cargo.

Función 5: Participar en el cumplimiento de las Acciones Esenciales para la seguridad del Paciente a fin de evitar cualquier tipo de evento adverso al mismo.

Objetivo 3: **Realizar las notas médicas correspondientes a la atención bajo la supervisión de las Urólogas y/o los Urólogos.**

Función 1: Describir la nota médica en el expediente clínico electrónico y físico para mantener actualizada la información de la persona beneficiaria basado en la Norma Oficial Mexicana NOM -004- SSA3-2012.

Objetivo 4: Establecer un diagnóstico sindromático y discutir el diagnóstico diferencial.

Función 1: Ejecutar los procedimientos terapéuticos que las Urólogas y/o los Urólogos le encomienden para la obtención de la salud de la persona beneficiaria.

Función 2: Prescribir medicamentos a las personas beneficiarias bajo la supervisión de las Urólogas y/o los Urólogos para cumplir con el tratamiento del mismo.

Función 3: Valorar a las personas beneficiarias para administrar tratamiento.

Objetivo 5: Vigilar la evolución, seguimiento y pronóstico de las enfermedades urológicas de las personas beneficiarias con patologías urológicas.

Función 1: Describir la nota médica en el expediente clínico electrónico y físico para mantener actualizada la información de las personas beneficiarias.

Función 2: Discutir con las Urólogas y/o los Urólogos las notas de ingreso y evolución de las personas beneficiarias para lograr la integración del padecimiento en estudio.

D. ENTORNO OPERATIVO

Tipo de Relación: Interna y externa

Se mantiene comunicación constante con todas las unidades administrativas del Instituto y externamente con la UNAM, Sociedad Mexicana de Urología, consejos académicos de especialidad, personas beneficiarias y familiares.

Característica de la información

La información que se maneja afecta a ciudadanos del sector salud.

PERFIL DE PUESTO

A. ESCOLARIDAD

Nivel de estudios: Especialidad médica troncal o de entrada directa

Grado de avance: Terminado

Áreas de conocimiento: Medicina interna
Cirugía general
Neurología
Endocrinología
Ginecología y obstetricia
Anestesiología
Pediatria según sea el caso

B. EXPERIENCIA LABORAL

Mínimo de años de experiencia: 6 años (4 especialidad más 2 especialidad en curso)

Áreas de experiencia: Asistencial

C. CAPACIDADES GERENCIALES

Capacidad gerencial	Nivel de dominio *	Ingreso y permanencia	Permanencia
1.- Visión estratégica	NO APLICA	N/A	N/A
2.- Liderazgo	NO APLICA	N/A	N/A
3.- Orientación a resultados	NO APLICA	N/A	N/A
4.- Trabajo en equipo	NO APLICA	N/A	N/A
5.- Negociación	NO APLICA	N/A	N/A

D. COMPETENCIAS LABORALES

Conocimientos técnicos:

Conocimientos de normatividad aplicable a sus funciones

Inglés 70%

Uso de:

Software administrativo

Tecnología (manejo y cuidado de equipos de urología y material de trabajo)

Habilidades:

Análisis

Capacidad resolutive

Comunicación

Liderazgo

Pensamiento crítico

Actitudes:

Adaptación

Disciplina

Disponibilidad

Puntualidad

Seguridad

PERFIL EXTRAÍDO DEL CATÁLOGO DE PERFILES TIPO DE MÉDICOS RESIDENTES EN EL INSTITUTO

A. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

PUESTO: Médico Residente (Entrada no directa)

CATEGORÍA IDEAL

PROPUESTA: Médico Residente R4

La categoría ideal propuesta corresponde al grado académico, para este caso, el nivel administrativo es Médico Residente R5.

B. MISIÓN DEL PUESTO

Estudiar y otorgar atención médica en la especialidad de urología supervisada para adquirir destrezas y conocimientos propios de la especialidad a través del cumplimiento del programa operativo del Instituto-beneficio propio y de la sociedad con un enfoque en los estándares de calidad y seguridad del paciente.

C. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PUESTO/FUNCIONES

Objetivo 1: **Adquirir conocimientos y habilidades técnicas cumpliendo con las actividades en los programas académico y operativo.**

Función 1: Aprobar los exámenes periódicos de evaluación de conocimientos y destrezas adquiridas, de acuerdo con los programas académico y operativos correspondientes a fin de evidenciar el grado de conocimiento y progreso en el aprendizaje.

Función 2: Realizar cuando menos un trabajo de investigación médica durante su residencia, de acuerdo con los lineamientos y las normas que para el efecto emitan la Secretaría de Salud, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Instituto a fin de generar conocimiento y titulación.

Objetivo 2: **Realizar actividades asistenciales, de docencia e investigación.**

Función 1: Participar durante su adiestramiento clínico, quirúrgico o de campo, en el estudio y tratamiento de las personas beneficiarias que se les encomienden, siempre sujetos a las indicaciones y a la asesoría de las profesoras o los profesores y las Médicas o los Médicos adscritos del Instituto a fin de brindar asistencia médica especializada.

Función 2: Conocer las situaciones de urgencia que se presenten en la evolución de las personas beneficiarias en las diferentes especialidades a fin de aplicar maniobras diagnósticas y terapéuticas inmediatas para salvaguardar el estado de las mismas.

Función 3: Cumplir con lo establecido en la normatividad vigente relacionada con la atención a la salud y su campo de especialización a fin de contribuir al registro y procesamiento de la información médica generada dentro del Instituto con fines de asistencia e investigación.

Función 4: Revisar los artículos y libros de urología disponibles a fin de fundamentar el diagnóstico y tratamiento de las personas beneficiarias (personas beneficiarias) a su cargo.

Función 5: Participar en el cumplimiento de las Acciones Esenciales para la Seguridad del Paciente a fin de evitar cualquier tipo de evento adverso al mismo.

Objetivo 3: **Realizar las notas médicas correspondientes a la atención bajo la supervisión de las Urólogas y/o los Urólogos.**

Función 1: Describir la nota médica en el expediente clínico electrónico y físico para mantener actualizada la información de la persona beneficiaria basado en la Norma Oficial Mexicana NOM -004- SSA3-2012.

Objetivo 4: Establecer un diagnóstico sindromático y discutir el diagnóstico diferencial.

Función 1: Ejecutar los procedimientos terapéuticos que las Urólogas y/o los Urólogos le encomienden para la obtención de la salud de la persona beneficiaria.

Función 2: Prescribir medicamentos a las personas beneficiarias bajo la supervisión de las Urólogas y/o los Urólogos para cumplir con el tratamiento del mismo.

Función 3: Valorar a las personas beneficiarias para administrar tratamiento.

Objetivo 5: Vigilar la evolución, seguimiento y pronóstico de las enfermedades urológicas de las personas beneficiarias con patologías urológicas.

Función 1: Describir la nota médica en el expediente clínico electrónico y físico para mantener actualizada la información de las personas beneficiarias con patologías urológicas.

Función 2: Discutir con las Urólogas y/o los Urólogos las notas de ingreso y evolución de las personas beneficiarias con patologías urológicas para lograr la integración del padecimiento en estudio.

D. ENTORNO OPERATIVO

Tipo de Relación: Interna y externa

Se mantiene comunicación constante con todas las unidades administrativas del Instituto y externamente con la UNAM, Sociedad Mexicana de Urología, consejos académicos de especialidad, personas beneficiarias y familiares.

Característica de la información

La información que se maneja afecta a ciudadanos del sector salud.

PERFIL DE PUESTO

A. ESCOLARIDAD

Nivel de estudios: Especialidad médica troncal o de entrada directa

Grado de avance: Terminado

Áreas de conocimiento: Medicina interna
Cirugía general
Neurología
Endocrinología
Ginecología y obstetricia
Anestesiología
Pediatria según sea el caso

B. EXPERIENCIA LABORAL

Mínimo de años de experiencia: 6 años (4 especialidad más 1 especialidad en curso)
(3 años más 1 especialidad en curso en el caso de Anestesiología y Pediatría)

Áreas de experiencia: Asistencial

C. CAPACIDADES GERENCIALES

Capacidad gerencial	Nivel de dominio *	Ingreso y permanencia	Permanencia
1.- Visión estratégica	NO APLICA	N/A	N/A
2.- Liderazgo	NO APLICA	N/A	N/A
3.- Orientación a resultados	NO APLICA	N/A	N/A
4.- Trabajo en equipo	NO APLICA	N/A	N/A
5.- Negociación	NO APLICA	N/A	N/A

D. COMPETENCIAS LABORALES

Conocimientos técnicos:

Conocimientos de normatividad aplicable a sus funciones

Inglés 70%

Uso de:

Software administrativo

Tecnología (manejo y cuidado de equipos de urología y material de trabajo)

Habilidades:

Análisis

Capacidad resolutive

Comunicación

Liderazgo

Pensamiento crítico

Actitudes:

Adaptación

Disciplina

Disponibilidad

Puntualidad

Seguridad

PUESTO EXTRAÍDO DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

A. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

PUESTO: Enfermera General

CATEGORÍA IDEAL

PROPUESTA: Jefe de Servicios

B. MISIÓN DEL PUESTO

Coordinar la gestión del cuidado de enfermería que se otorga a personas beneficiarias con patologías urológicas (personas beneficiarias) a través del proceso de atención de enfermería y la promoción del desarrollo de las servidoras y/o los servidores públicos, vinculados en los objetivos de la Subdirección de Enfermería y de los Estándares de Calidad y Seguridad del Paciente, en marco ético y humanístico; instrumentando y evaluando programas de intervención que minimicen los efectos adversos a los mismos a fin de cumplir con la normatividad vigente.

C. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PUESTO/FUNCIONES

Objetivo 1: **Supervisar y aplicar los procedimientos administrativos en los servicios en el Departamento de Urología.**

Función 1: Coordinar las actividades administrativas del Departamento para la atención de las personas beneficiarias.

Función 2: Aplicar el modelo de gestión administrativa a través de la supervisión del aprendizaje dirigido para la tutoría, acompañamiento y redirección de procesos de las servidoras y/o los servidores públicos a su cargo favoreciendo una comunicación asertiva y desarrollo humano para la realización de mejores prácticas.

Función 3: Coordinar el proceso de atención de la persona beneficiaria para favorecer la continuidad y recuperación de su estado de salud.

Función 4: Administrar el capital humano, recursos materiales y equipo biomédico a fin de promover la atención de la persona beneficiaria.

Función 5: Participar en la integración de los requerimientos necesarios para la adquisición de insumos, instrumental y equipo biomédico para el abastecimiento del Departamento.

Función 6: Gestionar la recuperación de los insumos requeridos en cada intervención diagnóstica y tratamiento de la persona beneficiaria.

Función 7: Confirmar la funcionalidad del material y equipo biomédico para su utilización, control, mantenimiento y resguardo.

Función 8: Colaborar con los diferentes Departamentos de enlace que intervienen en la atención y cuidados de las personas beneficiarias para favorecer la calidad de la atención y contribuir a esta de manera integral.

Objetivo 2: **Coordinar la gestión del cuidado de la persona beneficiaria.**

Función 1: Supervisar la gestión del cuidado de la persona beneficiaria que será sometido a estudios y procedimientos de diagnóstico, gabinete y/o intervencionistas a fin de valorar, integrar e identificar las respuestas humanas para la ejecución del plan de cuidados, sustentado en el proceso de atención de enfermería respetando la interculturalidad de la mismo y vinculando el proceso administrativo institucional.

- Función 2:** Organizar equipos sustentados en el modelo de gestión administrativa que permitan dar continuidad en la atención para que realicen los cuidados respaldados en el proceso atención de enfermería.
- Función 3:** Supervisar la implementación del proceso atención de enfermería a través del registro electrónico para la validación de las personas beneficiarias respetando su cosmovisión y atendiendo sus respuestas humanas.
- Función 4:** Establecer el liderazgo ante situaciones de contingencia en la atención integral de la persona beneficiaria a fin de coordinarse con el equipo interdisciplinario y servicios de apoyo.
- Función 5:** Supervisar la realización de las técnicas y procedimientos de diagnóstico, gabinete y/o intervencionista a fin de participar en la aplicación del Modelo de Calidad y Seguridad del Paciente.
- Función 6:** Promover el establecimiento de los programas de vigilancia epidemiológica para la prevención de infecciones asociadas al cuidado de la salud en la persona beneficiaria.
- Función 7:** Supervisar la aplicación de los Estándares de Calidad y Seguridad del Paciente favoreciendo las medidas de prevención de la persona beneficiaria a fin de evitar eventos adversos.
- Función 8:** Supervisar la aplicación del modelo de gestión del cuidado de acuerdo a la especialidad y/o a lo establecido en el Instituto para cumplir con la Norma Oficial Mexicana NOM-019-SSA-2013 de la práctica de enfermería.
- Objetivo 3: Participar en el desarrollo de las servidoras y/o los servidores públicos de enfermería del Departamento en los programas de educación continua.**
- Función 1:** Colaborar en la planeación y diseño de los programas de educación continua para favorecer el desarrollo de las servidoras y/o los servidores públicos de servicio social.
- Función 2:** Evaluar la efectividad de los programas de educación continua en el Departamento a fin de identificar oportunidades de mejora.
- Función 3:** Supervisar y vincular la instrumentación de los programas de la Subdirección de Enfermería para dar tutoría en las actividades de formación a las alumnas y/o los alumnos del Departamento.
- Función 4:** Promover la actualización de las servidoras y/o los servidores públicos sobre los conocimientos de reanimación cardio-pulmonar básicos a fin de cumplir con la normatividad establecida para la calidad en la atención de la persona beneficiaria que acude al Departamento.
- Objetivo 4: Coordinar y realizar actividades de investigación en el Departamento.**
- Función 1:** Participar y promover investigación en enfermería y su publicación en revistas indexadas para generar evidencia científica que permita establecer un modelo de atención de enfermería.
- Función 2:** Realizar e implementar guías de práctica clínica (GPC) y planes de cuidados de enfermería (PLACE) sustentado en el proceso atención de enfermería y enfermería basada en evidencias para favorecer la calidad de la atención.
- Objetivo 5: Actualizar el diseño e implementación del diagnóstico situacional del Departamento.**
- Función 1:** Integrar el diagnóstico situacional del Departamento para estructurar el plan táctico.
- Función 2:** Supervisar y participar en la tutoría de estudiantes de pregrado, posgrado, residencia de enfermería, pasantes y servidoras y/o los servidores públicos de nuevo ingreso en los diferentes programas de educación continua que se derivan de la Subdirección de Enfermería para monitorear su formación.
- Función 3:** Difundir e implementar el plan táctico derivado del diagnóstico situacional del Departamento para mejorar la atención de las personas beneficiarias que acuden al mismo.

Objetivo 6: Colaborar con el equipo interdisciplinario en la educación para la salud a la persona beneficiaria y su familia que acude al Departamento.

Función 1: Promover y supervisar el cumplimiento de los derechos de la persona beneficiaria que acude al Departamento, familiares para llevar a cabo la normatividad establecida.

Función 2: Apoyar a las servidoras y/o los servidores públicos de enfermería en la educación de la persona beneficiaria que acude al Departamento para empoderarlo sobre su auto-cuidado, así como a familiares por medio de la educación incidental a fin de dar continuidad en el tratamiento y cuidado.

D. ENTORNO OPERATIVO

Tipo de Relación: Interna y externa

Se mantiene comunicación constante con todas las unidades administrativas del Instituto y externamente con personas beneficiarias con patologías urológicas y familiares.

Característica de la información

La información que se maneja afecta a ciudadanos del sector salud.

PERFIL DE PUESTO

A. ESCOLARIDAD

Nivel de estudios: Licenciatura o profesional

Grado de avance: Titulado

Áreas de conocimiento: Enfermería
Administración en servicios de salud
Administración en servicios de enfermería

B. EXPERIENCIA LABORAL

Mínimo de años de experiencia: 3 años

Áreas de experiencia: Administración en servicios de enfermería
Administración pública
Técnicas quirúrgicas

C. CAPACIDADES GERENCIALES

Capacidad gerencial	Nivel de dominio *	Ingreso y permanencia	Permanencia
1.- Visión estratégica	NO APLICA	N/A	N/A
2.- Liderazgo	NO APLICA	N/A	N/A
3.- Orientación a resultados	NO APLICA	N/A	N/A
4.- Trabajo en equipo	NO APLICA	N/A	N/A
5.- Negociación	NO APLICA	N/A	N/A

D. COMPETENCIAS LABORALES

Conocimientos técnicos:

Conocimientos de:

Competencias cognitivas, técnicas y actitudinales sustentadas en el proceso enfermero y administrativo enfocadas a la atención integral de la persona beneficiaria que acude al Departamento de Urología
Equipo biomédico y materiales de equipos de Endo urología y urodinamia
Normatividad aplicable a sus funciones
Reanimación Cardio Pulmonar (RCP) básico

Uso de:

Software administrativo
Tecnología (manejo y cuidado de equipo y material de trabajo)

Habilidades:

Autoridad
Comunicación
Coordinación de grupos de trabajo
Liderazgo
Trabajo organizado

Actitudes:

Compromiso
Disponibilidad
Iniciativa
Puntualidad
Orientación al cliente

A. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

PUESTO: Asistente

CATEGORÍA IDEAL

PROPUESTA: Apoyo Administrativo A7

B. MISIÓN DEL PUESTO

Colaborar en los procedimientos administrativos del Departamento de Urología a través del cumplimiento de los procesos establecidos para la organización y funcionalidad del mismo.

C. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PUESTO/FUNCIONES

Objetivo 1: **Gestionar la documentación del Departamento de acuerdo a los requerimientos del mismo y los lineamientos institucionales.**

Función 1: Elaborar la documentación requerida por el Jefe del Departamento de Urología (Jefe de Departamento) para iniciar y dar seguimiento a las actividades.

Función 2: Mantener en custodia la información generada en el Departamento para cumplir con la normatividad aplicable vigente.

Función 3: Organizar la documentación asignada para mantener el orden y control de los archivos del Departamento.

Función 4: Registrar los documentos normativos en el Centro de Información Documental Institucional (CIDI) derivado de las reuniones informativas a las que asista como responsable del archivo de tramite (RAT) para cumplir con el mismo.

Función 5: Fungir como verificador del inventario del Departamento para cumplir con el programa anual del levantamiento institucional.

Objetivo 2: **Controlar la suficiencia y uso racional de los insumos de oficina, mobiliario y equipo asignados al Departamento.**

Función 1: Realizar las solicitudes de trabajo a los diferentes Departamentos del Instituto para mantener el funcionamiento de equipos e instalaciones.

Función 2: Elaborar las solicitudes de los insumos de recursos materiales a fin de contar con lo mínimo necesario para desempeñar las funciones.

Función 3: Realizar el almacenamiento de materiales para mantener la organización y control de los mismos.

Función 4: Colaborar con la búsqueda inicial de soluciones ante los diversos problemas de funcionamiento del Departamento y sus instalaciones a fin de agilizar su arreglo.

Objetivo 3: **Controlar la agenda de trabajo del Jefe del Departamento.**

Función 1: Programar las citas y reuniones de trabajo del Jefe del Departamento para cumplir con los asuntos oficiales y compromisos laborales.

Función 2: Auxiliar en la preparación de espacios necesarios y confirmación de reuniones para que estas se lleven a cabo.

D. ENTORNO OPERATIVO

Tipo de Relación: Interna y externa

Se mantiene comunicación constante con unidades administrativas del Instituto y externamente con instituciones públicas y privadas.

Característica de la información

La información que se maneja afecta a ciudadanos del sector salud.

PERFIL DE PUESTO

A. ESCOLARIDAD

Nivel de estudios: Carrera comercial o técnica

Grado de avance: Titulado

Áreas de conocimiento: Secretarial
Administración

B. EXPERIENCIA LABORAL

Mínimo de años de experiencia: 3 años

Áreas de experiencia: Administración pública

C. CAPACIDADES GERENCIALES

Capacidad gerencial	Nivel de dominio *	Ingreso y permanencia	Permanencia
1.- Visión estratégica	NO APLICA	N/A	N/A
2.- Liderazgo	NO APLICA	N/A	N/A
3.- Orientación a resultados	NO APLICA	N/A	N/A
4.- Trabajo en equipo	NO APLICA	N/A	N/A
5.- Negociación	NO APLICA	N/A	N/A

D. COMPETENCIAS LABORALES

Conocimientos técnicos:

Conocimientos de:
Normatividad aplicable a sus funciones
Redacción y ortografía
Ingles 50%

Uso de:

Software administrativo

Tecnología (manejo y cuidado de equipo y material de trabajo)

Habilidades:

Capacidad resolutive

Comunicación

Relaciones interpersonales

Trabajo bajo presión

Trabajo organizado

Actitudes:

Adaptación

Compromiso

Confiabilidad

Disciplina

Lealtad

A. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

PUESTO: Recepcionista

CATEGORÍA IDEAL

PROPUESTA: Apoyo Administrativo A6

B. MISIÓN DEL PUESTO

Orientar a las personas beneficiarias con patologías urológicas (personas beneficiarias) que acuden al Departamento de Urología a través de los procesos de atención administrativa a fin de facilitar la atención multidisciplinaria de las mismas.

C. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PUESTO/FUNCIONES

Objetivo 1: **Atender y apoyar a la persona beneficiaria con los procedimientos del Departamento.**

Función 1: Registrar en el sistema informático vigente a la persona beneficiaria al llegar al Departamento a fin de apoyar en la tomar datos personales.

Función 2: Informar a las Urólogas y/o los Urólogos del estado de las personas beneficiarias que guardan a su llegada y hasta su salida a fin de apoyar en la atención médica de las mismas.

Objetivo 2: **Colaborar en la organización y en la atención de las personas beneficiarias que acuden al Departamento.**

Función 1: Apoyar en la atención de las personas beneficiarias a fin de reducir la cantidad de tiempo de espera dentro del Departamento.

Función 2: Asesorar a las personas beneficiarias cuando estos desconozcan donde presentarse a fin de guiarlo dentro del Departamento.

Función 3: Asesorar a las personas beneficiarias, a las Médicas y los Médicos y al público en general en dudas, preguntas, comentarios y sugerencias del Departamento para que conozcan el funcionamiento del mismo.

Función 4: Mantener comunicación constante entre personas beneficiarias, familiares y las servidoras y los servidores públicos del Departamento a fin de resolver dudas acerca de la atención otorgada en el mismo.

Objetivo 3: **Colaborar en la comunicación intra e institucionales del Departamento.**

Función 1: Auxiliar en el traslado físico y virtual de documentos o información a las diferentes unidades administrativas a fin de mantener la comunicación constante con las mismas.

Función 2: Proporcionar la información necesaria a las personas beneficiarias que lo requiera para la coordinación del Departamento con las diferentes unidades administrativas.

D. ENTORNO OPERATIVO

Tipo de Relación: Interna y externa

Se mantiene comunicación interna constante con las unidades administrativas del Instituto y externamente con otras instituciones de salud, personas beneficiarias con patologías urológicas y familiares.

Característica de la información

La información que se maneja afecta a ciudadanos del sector salud.

PERFIL DE PUESTO

A. ESCOLARIDAD

Nivel de estudios: Carrera comercial o técnica

Grado de avance: Titulado

Áreas de conocimiento: Secretarial

B. EXPERIENCIA LABORAL

Mínimo de años de experiencia: 3 años

Áreas de experiencia: Secretariado

C. CAPACIDADES GERENCIALES

Capacidad gerencial	Nivel de dominio *	Ingreso y permanencia	Permanencia
1.- Visión estratégica	NO APLICA	N/A	N/A
2.- Liderazgo	NO APLICA	N/A	N/A
3.- Orientación a resultados	NO APLICA	N/A	N/A
4.- Trabajo en equipo	NO APLICA	N/A	N/A
5.- Negociación	NO APLICA	N/A	N/A

COMPETENCIAS LABORALES

Conocimientos técnicos:

Conocimientos de normatividad vigente aplicable a sus funciones

Inglés 80%

Uso de:

Software administrativo

Tecnología (manejo y cuidado de equipo y material de trabajo)

Habilidades:

Capacidad resolutive

Facilidad de palabra

Relaciones interpersonales

Trabajo bajo presión

Trabajo organizado

Actitudes:

Confiabilidad
Empatía
Iniciativa
Proactividad
Puntualidad